

LA CITRICULTURA ESPAÑOLA Y LA EUROPA DE LOS DOCE

JOSÉ MARÍA GÓMEZ ESPÍN

Universidad de Murcia

Al cultivo de agrios en España se vienen destinando en los últimos años más de 250.000 hectáreas; su producción superó los 4,5 millones de frutas cítricas en la campaña 1987/88. Más de la mitad de estos volúmenes se exportaban, siendo el principal cliente la Comunidad Europea.

La ampliación de la Comunidad tras la adhesión de Portugal y España en 1985, constituyendo la actual Europa de los Doce, no llevó pareja la plena integración del sector hortofrutícola español, sino que se pactó un período de adaptación de hasta diez años (en el caso de las frutas y hortalizas en fresco), cuyas condiciones afectan no sólo a los intercambios hortofrutícolas españoles con la Comunidad, sino también al propio mercado interior, e incluso a la estructura productiva del sector.

El objeto de este trabajo es analizar la distribución espacial del cultivo y producción de frutos cítricos en España, así como los cambios que se están produciendo y que se han de producir en el subsector citrícola, con el fin de lograr su plena integración en la Europa de los Doce.

1. EL CULTIVO DE LOS ÁGRIOS EN ESPAÑA

La mayoría de los autores consultados, en la bibliografía que se relaciona al final de este trabajo, parecen coincidir en que ya en el siglo VII habría algunos cítricos (*Citrus medica* L.) en Mallorca. Con la expansión del Islám se introducirían, en la Península Ibérica, el naranjo amargo (*Citrus arantium* L.) y el limonero (*Citrus limon* (L.) Burm f.), el Califato de Córdoba colaboró en la extensión de estos cítricos, primero en Andalucía, y desde allí, hacia Murcia y Valencia. En el siglo XVI se difundiría el naranjo dulce (*Citrus sinensis* (L.) Osb.), quizás a través de Portugal. En los siglos XVI y XVII figuraban todos estos agrios entre los cultivos de los regadíos levantinos. El mandarino (*Citrus reticulata* Blanco) comenzó a difundirse en la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo a partir de Vila-Real en Castellón. El pomelo

(*Citrus paradisi* Macf.) es el que tiene un desarrollo más reciente en la Península, en los primeros años del siglo XX se trajeron de California las primeras plantas de este tipo.

Interesa señalar que aunque el cultivo es antiguo, las plantaciones de agrios, con una finalidad comercial, se inician en la segunda mitad del siglo XVIII y se desarrollan y extienden en la segunda mitad del siglo XIX. Comienzan por sustituir a otros cultivos menos rentables y a ocupar las nuevas tierras puestas en riego o con posibilidad de ello. En la campaña 1871/72 habría en España unas 4.500 hectáreas dedicadas al cultivo de agrios, con una producción de frutos cítricos superior a las 65.000 toneladas y en la campaña 1878/79 las superficies y producciones duplicaban los valores anteriores.

En los más de doscientos años de orientación comercial del cultivo de agrios en España, han surgido problemas y dificultades para su desarrollo, que han afectado tanto a la fase de producción de frutos cítricos (plagas, enfermedades, heladas, etc.) como a la distribución de ellos (problemas de transporte, cierre de mercados, restricciones comerciales, etc.). Entre los que afectaron en mayor medida al cultivo señalaríamos enfermedades como la gomosis (*Phytophthora* sp.), que obligó a adoptar el patrón naranjo amargo (que era el menos afectado por ella), y plagas como la serpetta gruesa (*Lepidosaphes beckii* Newm.). Tras las heladas de 1956, la tristeza obligaría a replantarse el uso de este patrón, buscando otros que tolerasen mejor el complejo virótico de la tristeza y se adaptasen a las condiciones del medio citrícola español, quedando el naranjo amargo como patrón casi exclusivo para el limonero.

A pesar de estos problemas de índole fitosanitario, las superficies dedicadas a agrios han continuado aumentando, especialmente en este siglo XX. De 1900 a 1985 ha habido un incremento del 1.350%, pasando de 18.656 hectáreas en 1900 a 252.316 hectáreas en 1985. (CUADRO I).

En el primer tercio de siglo (en 1932), figuraban 74.638 hectáreas dedicadas al cultivo de naranjos y mandarinos, ubicándose el 54,29% de estas superficies en Valencia, el 24,46% en Castellón, el 5,79% en Murcia y el 5,03% en Alicante. Estas cuatro provincias del Levante español reunían el 89,57% de la superficie nacional de naranjos y mandarinos. A limoneros, en 1932, se dedicaban 2.621 hectáreas; Murcia era la provincia que contaba con mayor número de hectáreas de limoneros en plantación regular (40,33%), seguida de Málaga (36,13%) y Alicante (7,86%); entre las tres provincias reunían el 84,32% del total de plantaciones de limoneros en ese año. Cincuenta años más tarde, continuaban siendo las tres provincias con mayor superficie dedicada al cultivo de limoneros, pero las 2.621 hectáreas para toda España se habían convertido en más de 55.000.

Casi la totalidad del cuarto de millón de hectáreas dedicadas en 1985 al cultivo de agrios en España, se ubicaban en el ámbito peninsular mediterráneo y en la Andalucía Occidental, los archipiélagos balear y canario también contaban con algunos miles de hectáreas. Ocho provincias (Valencia, Alicante, Castellón, Murcia, Sevilla, Málaga, Almería y Tarragona) reunían e 94,35% de la superficie nacional dedicada al cultivo de frutos cítricos (CUADRO II). Más del 80% de esa superficie correspondía a las comunidades autónomas del País Valenciano y de la Región de Murcia. Según los datos del último Censo Agrario de España, ambas comunidades reunían el 86,49% de las explotaciones con tierras dedicadas al cultivo de agrios y el 79,54% del total de tierras censadas en 1982 con esta orientación productiva citrícola. La mayoría de todas estas explotaciones eran de pequeña dimensión, más de la mitad de ellas tenían una superficie inferior a una hectárea.

La distribución de los agrios, según los datos de la campaña 1985/86, manifiesta que tres comunidades autónomas (País Valenciano, Andalucía y Región de Murcia) reúnen el 96,26%

de las superficies cítricas en España; del resto de autonomías sólo Cataluña, Baleares y Canarias cuentan con más de 1.000 hectáreas en cultivo de agrios, Extremadura algo más de 150, y Galicia casi 100 hectáreas. De las 252.354 hectáreas censadas en esta campaña 1985/86, el 68,62% se ubicaba en la Comunidad Valenciana, el 15,19% en la de Andalucía y el 12,45% en la Región de Murcia. Atendiendo a su dedicación el 53,66% estaban plantadas de naranjo dulce, el 24,91% de mandarino, el 21,87% de limonero y el 0,28% restante de otros frutales cítricos. El País Valenciano figuraba a la cabeza de plantaciones de naranjo dulce, mandarino y pomelo; Murcia en limonero y Andalucía en naranjo amargo (CUADRO III).

En cuanto a las tendencias de cultivo en los últimos años, según los datos de viveros autorizados, se observa a nivel nacional un incremento de más de dos millones de plantas comercializadas en 1985 respecto a 1980, bien sea para reposiciones o para nuevas plantaciones de agrios. Destacando el incremento en variedades de mandarinas tempranas como "Clausellina", de naranjas dulces como "Navelina", "Newhal" y "Valencia Late" y en pomelos. En limonero hubo un fuerte incremento hasta 1983, pero parece haberse ralentizado su demanda, debido a la crisis de "sobreproducción" latente en este subsector.

Al cultivo de agrios se debe buena parte de la transformación (abancalamiento y movimiento de tierras) de muchas laderas de estas regiones cítricas, así como la expansión de nuevas técnicas y sistemas de riego (como el riego localizado en su modalidad de "goteo"), e incluso de tecnologías para evitar o paliar fenómenos meteorológicos como las heladas.

2. LA PRODUCCIÓN DE FRUTOS CÍTRICOS. ANÁLISIS DE LA OFERTA CITRÍCOLA ESPAÑOLA

En los últimos cincuenta años la producción de frutos cítricos se ha incrementado en un 363%, superándose en la campaña 1987/88 los 4,5 millones de toneladas. La evolución de los distintos cultivos y producciones que componen este conjunto cítrico experimentó esa expansión e incremento general, pero el ritmo no ha sido semejante (CUADRO IV). Así la producción de naranjas (dulces y amargas) se incrementó de 1931/35 a 1981/85 en un millón de toneladas, las mandarinas en más de novecientos mil, los limones en unas cuatrocientas mil, y los pomelos en unas diez mil. Las naranjas en esos cincuenta años se han incrementado en un 220%, las mandarinas en un 1.918%, los limones en un 976% y los pomelos en un 1.205%.

Estas series de producción cítrica, han experimentado dentro de este incremento general, oscilaciones, debido sobre todo a las heladas que afectan a los volúmenes en condiciones de ser comercializados, e incluso al desarrollo del cultivo. Los meses de mayor riesgo de heladas en las áreas cítricas españolas son los de enero, diciembre, febrero, marzo y noviembre. La de enero de 1985 ocasionó en la producción española de cítricos de la campaña 1984/85 una disminución de la oferta comercializable de casi un millón de toneladas, que produjo un descenso del 30% en las exportaciones y del 25% en el consumo interior en fresco.

En la oferta cítrica de las últimas cinco campañas, se observa que las mandarinas representaban entre el 28 y 30% del conjunto cítrico nacional, las naranjas dulces entre el 53 y 55%, los limones entre el 13 y 16%, y las naranjas amargas y pomelos apenas el 1%. (CUADRO V). Respecto a la distribución de esta oferta según comunidades autónomas, las previsiones de cosecha para la campaña 1988/89, parecen ser de 3.885.000 toneladas de frutas cítricas, de las que un 76,13% se produciría en el País Valenciano, un 13,01% en Andalucía, un 9,09% en la Región de Murcia, un 0,73% en Cataluña, un 0,49% en Canarias, un 0,34% en Baleares y un 0,20% procedería del resto de comunidades autónomas. (CUADRO VI). La

Comunidad Valenciana ocuparía una posición predominante en cuanto a producción de mandarinas, naranja dulce y pomelo, compartiría la primera posición en la producción de limones con Murcia, y Andalucía mantendría su posición preponderante en la producción de naranja amarga.

3. DESTINO DE LA PRODUCCIÓN CITRÍCOLA ESPAÑOLA

En cuanto al destino de estas producciones, atendiendo a los datos del balance provisional de la cosecha de cítricos de la campaña 1987/88 (que fue récord en volumen de producción con 4.543 toneladas), podríamos señalar que más de la mitad se envió al exterior, un 30% a su consumo en fresco en el interior del País, un 15% correspondería a mermas e industrialización, y un 2% a retirada del mercado (CUADRO VII). Atendiendo a las distintas clases y variedades de frutos cítricos, sus destinos en la campaña 1987/88 fueron los siguientes: más de la mitad de la producción de limones y mandarinas se exportaron, casi la mitad de la producción de naranjas dulces también se envió al exterior, en pomelo el consumo interior en fresco fue su principal destino, y en naranja amarga las tres cuartas partes de los volúmenes producidos se destinaron a la industria.

A la industria de zumos de fruta, aceites esenciales y derivados cítricos, se ha dirigido en las últimas campañas entre un 6% y un 10% de la cosecha citrícola (aunque en algunas campañas como la de 1984/85, como consecuencia de las graves heladas se deterioraron más frutos y se destinaron a su transformación casi un 16% de la cosecha). Este subsector agroindustrial está formado en el País por unas sesenta empresas, ubicadas más de la mitad de ellas en la Región de Murcia y casi un tercio en la Comunidad Valenciana. Preparando las siguientes gamas de productos: mandarina en almíbar (sobre todo gajos de satsuma), zumos y concentrados cítricos (sobre todo de limón y naranja), aceites esenciales, pulpas y cortezas de agrios.

Al mercado interior para su consumo en fresco se viene destinando casi un cuarto de la oferta citrícola española de los últimos años. La red de Mercados en Origen (MERCOS) ha tenido poca significación tanto para la concentración de la oferta en las áreas de producción como para la distribución de ella. Sin embargo la red de Mercados en Destino (MERCAs) ha venido canalizando a través de estos mercados centrales más de medio millón de toneladas/año de frutos cítricos para su consumo en fresco en el mercado interior. En esta distribución interna intervienen además de los mercados centrales, los denominados "canales paralelos" formados tanto por grandes organizaciones comerciales (centrales de compras de minoristas y cooperativas de consumidores) como por agentes individuales (caso de la venta ambulante). Estos canales paralelos vienen a representar un tercio de la distribución de frutos cítricos en el País.

El mercado interior viene demandando en los últimos años más volumen de frutos cítricos y mayor calidad (en la campaña 1980/81 absorbió más de un millón de toneladas, y la campaña 1987/88 superó el millón trescientas cincuenta mil toneladas). Ha habido cambios en la demanda interna favorecidos por el incremento de los niveles de rentas de los consumidores españoles (puede destinar más dinero a la cesta de la compra, consume más y de mejor calidad, y puede pagar mejores precios); así como por la mejora de las estructuras comerciales en el País (más superficies para ventas, mejoras de transporte, una mayor agilización de los sistemas de compras y ventas). De estos volúmenes consumidos en el mercado español, más de las tres cuartas partes corresponden a naranjas, el resto a limones, mandarinas y pomelos.

La exportación ha constituido y constituye el principal destino de los cítricos españoles (suponen más del 20% del total de exportaciones agrarias). Orientación exterior preponderante que distingue a la citricultura española de la de otros países productores de la cuenca Mediterránea, como Italia y Grecia (cuyo destino preferente ha sido el mercado interno) o Israel (su principal destino ha sido la industria). Sólo Marruecos tiene una orientación semejante a la española, pero los volúmenes exportados son mucho menores.

En sus primeros momentos, la naranja era la auténtica reina del comercio frutero; las estadísticas de la Dirección General de Aduanas englobaban (hasta 1907) en la partida arancelaria 301 como naranjas a todos los cítricos, y sólo a partir de ese año se desglosan los limones como la partida 300, que venía a significar un 5% del total de exportaciones cítricas.

En el primer tercio de este siglo XX, los volúmenes de cítricos enviados al exterior no superaban el millón de toneladas, pero eran casi las tres cuartas partes de la producción cítrica nacional. Así en el cuatrienio 1929-1932 se exportaron el 72,17% de las naranjas y mandarinas que se habían producido, siendo los principales países de destino en 1932: Gran Bretaña (30,89%), Francia (22,74%), Alemania (16,69%), Bélgica (7,35%), Holanda (7,33%) y Suiza (2,88%). Respecto a limón, en ese cuatrienio se exportó el 37,7% de la producción, siendo los principales países de destino en 1932: Gran Bretaña (42,38%), Francia (35,12%) y Alemania (14,75%).

En el último tercio de este siglo, los volúmenes cítricos enviados al exterior superan los dos millones de toneladas, así para la campaña 1987/88 el volumen exportado hasta el 30 de septiembre de 1988 ascendía a 2.378.056 toneladas; de las que el 49,63% correspondían a los envíos de naranjas dulces, el 32,51% a los de mandarinas, el 17,37% a los de limones, el 0,32% a los de pomelos, y el 0,16% a naranja amarga. En cuanto a la distribución espacial de estos envíos: el 84,12% se dirigió a países de la CE-10, el 6,67% a países de la Europa Oriental, el 2,49% a países de la Europa Nórdica, y el 6,73% restante a otros países.

La Comunidad ha sido nuestro principal cliente, de ahí la conveniencia de profundizar en la situación de la citricultura española en la Comunidad ampliada a doce, que ha iniciado la reforma de su política agrícola común (PAC) y que desea un mercado único para 1992.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO COMUNITARIO DE FRUTOS CÍTRICOS

La Comunidad Europea viene importando de España, en las últimas cinco campañas, una media de 1,8 millones de toneladas de frutas cítricas, lo que supone más del 85% de la exportación cítrica española (CUATRO VIII). De los países que la componen Francia es el primer importador (33%), seguido de Alemania Federal (27%). El Benelux y Holanda recibirían de un 17 a un 18% de la exportación cítrica española, Reino Unido e Irlanda de un 9 a un 10%, y el resto de países (fundamentalmente Dinamarca) un 1%. Alemania Federal es el principal cliente de las mandarinas españolas, Francia de naranjas dulces, limones y pomelos, y el Reino Unido de naranja amarga.

España, primer país exportador de frutos cítricos del mundo, experimenta una gran concentración de sus exportaciones a Europa, fundamentalmente a la Europa Occidental integrada en la Comunidad Europea. También tienen importancia los envíos a países de la Europa Nórdica (de un 2 a 3% del volumen global) y a los de la Europa Oriental (de un 5 a 6%), estos últimos sobre todo para limón. (Acostumbran a demandar el limón de II categoría, pero las condiciones de pago a veces no son tan interesantes, ya que España se ve obligada a realizar importaciones de esos países).

En 1986, según los datos del Anuario Hortofrutícola Español, de las importaciones de naranjas realizados por Alemania Federal el 47,39% procedían de España, el 12,47% de Italia, el 12,27% de Marruecos, el 10,92% de Israel y el 8,06% de Grecia. En cuanto a las de los limones el 63,44% procedían de España y el 27,85% de Italia. En pomelos, el 32,30% procedían de Israel, el 19,49% de Chipre y el 14,17% de EE.UU. En mandarinas el 82,30% procedían de España, el 9,92% de Marruecos y el 3,41% de Israel. El 30,37% de las naranjas importadas en 1986 por el Reino Unido procedían de España, el 88,78% de las mandarinas también tenían este origen, así como el 43,81% de los limones. En Dinamarca también tenían los cítricos españoles una buena cuota de mercado, así en naranjas, monreales y satsumas el 97,24% procedía de España, en mandarinas y wilkings el 75,70%, en clementinas el 89,10% y en limones el 64,05%. En Holanda, en la campaña 1986/87 se recibieron de España el 21,3% de las satsumas importadas, el 73% de las clementinas, el 46,2% de las navels, el 24,6% de las salustiana, y el 21,5% de las naranjas tardías.

Respecto a países no comunitarios, en 1986, las importaciones de frutas frescas realizadas por Austria, procedían de España el 24,61% de las naranjas dulces, el 46,87% de las mandarinas y clementinas, y el 24,81% de los limones. En Noruega el 13,68% del valor de las importaciones de naranjas correspondían a España, el 30,95% de las de limones y el 39,25% de las clementinas. Para Suecia los principales suministradores en 1986 fueron en naranjas Israel y España, en mandarinas España y Marruecos, y en limones España.

Los volúmenes de importación de cítricos por los países comunitarios suponen casi la mitad del comercio mundial citrícola, de ahí que el interés por ganar cuota de mercado para cubrir ese déficit comunitario, eleve la competencia entre los países productores. Las condiciones son muy distintas para los productores de la CEE-10 como Italia, Grecia y Francia (Córcega), respecto a países terceros como Israel, Marruecos, Chipre, Egipto, Túnez, EE.UU., Brasil, Sudáfrica, Uruguay, Argentina e incluso España.

Italia ha aprovechado su situación de país miembro, para reestructurar su sector citrícola, convirtiéndose en el más serio competidor de España en la mayoría de los mercados comunitarios, aprovechando las denominadas "primas de penetración" y las "restituciones", estas últimas favorecen sus exportaciones a países no comunitarios como Suiza y Austria, y sobre todo a los de la Europa del Este (a las que se dirigen más del 40% de sus exportaciones). Grecia, socio comunitario más reciente que Italia, no ha recibido tanta ayuda para reestructurar su citricultura, pero goza de una buena posición en el mercado de Alemania Federal y sobre todo es muy importante su exportación a los países de la Europa Oriental en las que sí goza de "restituciones". En el caso de Francia, su auténtica área productora es Córcega, especializada sobre todo en mandarinas (en su mayor parte clementinas), que absorbe el mercado francés.

La mayoría de los países terceros mediterráneos tiene inscritos acuerdos con la Comunidad, que comportan rebajas arancelarias y preferencias comunitarias, incluso más importantes que las realizadas a España en el Acuerdo Preferencial de 1970. De los países terceros no mediterráneos, los firmantes de la denominada Convención de Lomé (Swaziland, Jamaica, etc.) se benefician de una rebaja arancelaria del 80% en sus exportaciones de naranjas y mandarinas a la CEE, pero sus volúmenes son reducidos. No gozan de dichas preferencias países como Sudáfrica, que más de la mitad de sus exportaciones de naranjas se dirigen a la CEE (unas 15.000 Tms.), en particular al mercado británico (junio-septiembre). Estados Unidos, con un volumen global de exportaciones citrícolas superior a las 400.000 Tms. exporta a la CEE entre un 5 y un 10%. Incluyendo a Brasil, Argentina y Uruguay, estos países

productores extraeuropeos cubren un 16% de las importaciones comunitarias de naranjas, un 12% de la de limones y un 2% de la de mandarinas.

Respecto a los derivados y transformados de cítricos, los mercados comunitarios son también el principal destino de las exportaciones españolas. En particular la R.F. alemana y el Reino Unido son los mayores importadores de gajos de satsuma, Francia en las de zumo natural de naranja y limón, y el Reino Unido respecto a las de pulpas y cortezas. El otro gran mercado exterior de los derivados cítricos, sobre todo de gajos de satsuma, es los Estados Unidos que absorben casi un 15% de las exportaciones españolas.

En cuanto a la competencia en estos mercados exteriores, Japón es el principal competidor español en gajos de satsuma. En zumos y concentrados cítricos lo son Brasil (primer exportador mundial), Israel e Italia. Algunos países mediterráneos gozan de preferencias comunitarias, tal es el caso de Marruecos, Argelia y Túnez (80% de reducción en gajos de satsuma), Chipre (70% de reducción en jugos de naranjas y pomelo). Por su parte los países de la Convención de Lomé gozan de franquicia aduanera para estos derivados cítricos.

5. SITUACIÓN DE LA CITRICULTURA ESPAÑOLA EN LA COMUNIDAD EUROPEA. PERSPECTIVAS A CORTO Y MEDIO PLAZO EN LA EUROPA AMPLIADA A DOCE

Transcurridos tres años desde la Adhesión del Reino de España a las Comunidades, y habiendo finalizado dos campañas cítricas (1986/87 y 1987/88) en las que se han aplicado medidas para la integración del subsector cítrico español. Es hora de hacer balance de este breve período, de sus efectos sobre la producción, transformación y distribución de frutos cítricos; así como de sus perspectivas a medio plazo en esta nueva Europa de los Doce.

El punto de partida para esta recapitulación, deben ser las duras condiciones fijadas en el Acta de Adhesión, para la integración de la citricultura española. Condiciones fijadas por los negociadores comunitarios con las miras puestas en salvaguardar e incluso mejorar la posición de los productores de la CEE-10 y los intercambios preferenciales que mantenía con otros países terceros (especialmente con los mediterráneos y con los de la Convención de Lomé). Acordándose un período de diez años, subdividido en dos fases, para la plena integración de los frutos cítricos en fresco; y de siete años para los transformados (en estos últimos la participación española en producción y cuota de mercado es reducida). Es decir, que hasta 1993 no se produciría la plena integración del subsector de transformados cítricos españoles, y hasta 1996 el de los frutos cítricos en fresco.

Mientras se iría produciendo una reducción de aranceles (sobre todo al final del período) y la adecuación de la citricultura española a los mecanismos de la Organización Común de Mercados. (Reglamento 1.035/72). Podríamos señalar, quizás de una forma muy simple, que el sector cítrico español continúa en estos primeros cuatro años como país tercero, pero se obliga a adaptarse en su producción y distribución, en su mercado exterior e interior, a los mecanismos de funcionamiento comunitario; a cambio recibe unas pequeñas rebajas arancelarias a la exportación, y unas ayudas para reorganizar la oferta y orientar la transformación de estas frutas.

España ha quedado en la práctica excluida del Programa de mejora de la producción y de la comercialización cítrica adoptado por la CEE en 1969 y renovado en 1982; así mismo de los Programas Integrados Mediterráneos adoptados el 23 de julio de 1985 (Reglamento CEE nº 2.088/85), que hubiesen podido mejorar las estructuras socioeconómicas en las regiones

españolas productoras de frutos cítricos. Sí ha contado con ayudas para la creación de organización de productores, que son las encargadas de intervenir en momentos de crisis, retirando productos del mercado, y asegurando una cierta compensación económica. Esta retirada de frutos cítricos se produjo en la campaña 1986/87 para 30.000 toneladas de limones, y en la campaña 1987/88 para 106.000 toneladas de mandarinas y limones. Algunas S.A.T.s y A.P.A.s, se han beneficiado de ayudas para la mejora de las condiciones de comercialización de productos agrícolas (Reglamento 355/77), y ha permitido potenciar la capacidad de manipulación y almacenamiento de frutos cítricos de algunas de estas empresas.

Las ayudas a la transformación, para su concesión, obliga a un contrato escrito entre productores e industrias, que está creando un marco para las relaciones entre estos agentes, y se establecen unos precios mínimos de compra (al menos para satsuma y naranja blanca). Asimismo en las exportaciones de derivados cítricos la rebaja arancelaria es más rápida que para los cítricos en fresco, lo que abre buenas perspectivas para este subsector que estaba en grave crisis, con niveles de producción la mitad de los de la campaña de 1976/77, pero que al menos en los últimos años de este descenso se ha estabilizado e incluso se nota incremento en producciones como en los gajos de satsuma. Son más las expectativas del subsector de transformados que su importancia real en la actualidad, ya que apenas demanda de un 6 a un 10% de la producción cítrica, y sus exportaciones a la CEE apenas suponen un 10% de la demanda de ella.

No sucede lo mismo con los cítricos en fresco, cuya exportación cubre casi la mitad de la demanda de la CEE-10, y con la incorporación de España sus cuotas de producción cítrica aumentan considerablemente. En la primera fase apenas hay rebajas arancelarias, se han elevado los precios de referencia, lo que ha obligado en ambas campañas (1986-87 y 1987-88) a la contingentación, en alguna época, por parte del Comité de Gestión de la Exportación de Frutos Cítricos, y se ha perdido también la ayuda a la desgravación fiscal a la exportación. Quedan todavía pendientes la renovación de los acuerdos de la CEE con los países del Mediterráneo, la entrada en vigor del Mecanismo Complementario de los Intercambios, y los posibles efectos del reciente acuerdo de 30 de marzo de 1988 entre el Reino de España y el Reino Alahuíta sobre el paso de frutos cítricos marroquíes por territorio español.

Desde el punto de vista de los productores, la nueva situación es más favorable en la medida que establece unos mecanismos de intervención y garantía en los cítricos, que antes no existían. (Apenas de una forma muy puntual lo realizaba el FORPA). Quizás la actual crisis del FEOGA-Garantía no permitirá lograr los niveles de intervención a que aspiran los productores, se han creado "estabilizadores" con el fin de disminuir los excedentes estructurales. Desde el punto de vista de la distribución, se ha ordenado el mercado interior, con la extensión de normas de calidad y con una mayor información de precios diarios en mercados representativos (Decretos 1.340/86; 1.101/86; 1.019/87, etc.).

Las perspectivas estarían basadas en el propio dinamismo del subsector y en creer que es más fácil negociar desde dentro que desde fuera de la Comunidad Europea. Habría que modificar calendarios, más adecuados a una CEE-10 que a la actual CEE-12; evitar la aplicación del M.C.I., y lograr que en la renegociación de los compromisos de la CEE con los Países Mediterráneos y de la Convención de Lomé, se tengan en cuenta los intereses de la citricultura española.

CONCLUSIONES

España figura entre los tres primeros países del mundo en superficie, producción y exportación de frutos cítricos. El análisis de estos parámetros muestra una elevada concentración espacial, productiva y de mercado.

Las comunidades autónomas del País Valenciano, Andalucía, y Región de Murcia, reunían el 96,26% de la superficie citrícola nacional y el 98,23% de la producción de frutos cítricos (más de la mitad de esos volúmenes correspondían a naranjas dulces). Las exportaciones (superiores en estos últimos años a los dos millones de toneladas) se dirigen en un 85% a los países de la Comunidad Europea (cubriendo casi la mitad de la demanda de este mercado).

Esta concentración de las superficies citricolas se debe en gran medida a las condiciones topoeológicas de las actuales áreas de cultivo, difíciles de encontrar en el resto del País. La concentración de la producción en algunas épocas del año se debe a los precios logrados en ellas por algunas variedades, que hace se produzca la concentración de la oferta en unos meses, ocasionando un sobredimensionamiento de las empresas de manipulación y transformación con el fin de atender a esta demanda, estando la mayor parte del año desocupadas o con bajos niveles de ocupación.

En el sector de transformación de frutos cítricos, no ha crecido la demanda, en la medida que ha crecido la producción global citrícola (más de 4,5 millones de toneladas en la campaña 1987/88); quizás en un futuro próximo (ante sus expectativas en la CEE) ocupe la posición que de él se espera. De momento se ha estabilizado y está expandiéndose en algunas producciones como las de gajos de satsumas.

El mercado interior de frutos cítricos ha dado un tirón a la demanda, absorbiendo más de un millón de toneladas (un 30% de la producción), y hace que la exportación no resulte tan atractiva (por las diferencias de precios) como en épocas pasadas.

La exportación de frutos cítricos para el consumo en fresco continúa siendo el principal destino de la producción citrícola española (más de la mitad se exporta, su valor ronda los 140.000 millones de pesetas); observándose una gran concentración de ella en Europa, sobre todo en la Comunidad Europea, y más concretamente en dos de sus países miembros: Francia y Alemania Federal, que absorben el 60% del volumen global de frutos cítricos exportados por España. Se observa también un cambio importante respecto al medio de transporte usado; predomina el transporte terrestre sobre todo la carretera y en segundo lugar y distanciado de los valores del camión, el ferrocarril. De ahí la importancia que para el sector exportador tiene la disposición (trazado) de los grandes ejes viarios comunitarios, que pueden paliar o acentuar la excentricidad y periferia de estas áreas de producción, transformación y distribución citrícola españolas, respecto a los grandes centros de consumo de frutos cítricos.

Sobre las repercusiones de la Adhesión y del periodo transcurrido para la plena integración, señalar que los efectos han sido mayores en la producción que en la distribución, en el mercado interior que en el exterior. Han predominado medidas institucionales, entre las que destacan las referidas a la ordenación del mercado interior; se han establecido mecanismos de intervención para retirada del mercado de ciertas cantidades de frutos cítricos; se han concedido ayudas para la creación de organización de productores; ayudas a la transformación, e incluso a proyectos de mejora de la manipulación y almacenamiento. En cuanto a la distribución exterior, sólo ha habido unas pequeñas rebajas arancelarias y de algunas tasas compensatorias, pero también ha habido un incremento de los precios de referencia casi para la totalidad de frutos cítricos, y se ha perdido la ayuda a la exportación que representaba la

desgravación fiscal por este concepto.

En estos tres años, la Comunidad Europea ha actuado con la citricultura española más como un subsector de un país tercero que de un país miembro de la Europa de los Doce. Quizás en un futuro próximo, con la presidencia comunitaria por parte de España, esta situación mejore, si se logra renegociar o mejorar las duras condiciones fijadas en el Acta de Adhesión, y participar en la renegociación de los acuerdos con los Países Mediterráneos y de la Convención de Lomé, teniendo en cuenta los intereses de los cítricos españoles.

Murcia, diciembre de 1988.

BIBLIOGRAFÍA:

- ABAD GARCÍA, V. (1984): *Historia de la naranja, 1781-1939*. Comité de la Gestión de la Exportación de Frutos Cítricos. Valencia, 479 pp.
- AGUIRRE, R.; ASTORGA, F.; FERRIS, C. (1986): *La fruticultura valenciana en la Comunidad Europea*. Generalitat Valenciana. Conselleria d'Agricultura i Pesca. Valencia, 164 pp.
- COMUNIDADES EUROPEAS - COMISIÓN (1988): *La situación de la agricultura en la Comunidad. 1987*. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Bruselas-Luxemburgo, 431 pp.
- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (1974). *Los cítricos en España*. Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro. Madrid, 1.144 pp.
- GOZÁLVEZ PÉREZ, V. (1986). "Citricultura". *El Campo. Boletín de Información Agraria nº 103*. Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, pp. 68-72.
- ZARAGOZA ADRIAESSENS, S. (1988). *Pasado y presente de la citricultura española*. Generalitat Valenciana, Conselleria d'Agricultura i Pesca, 62 pp.

CUADRO I
Evolución de las superficies dedicadas a ágricos en España (1900-1985)

Año	Hectáreas	Indice (1900 = 100)
1900	18.656	100,00
1910	34.160	183,10
1920	40.576	217,50
1930	68.981	369,75
1940	81.475	436,72
1950	81.804	438,49
1955	96.917	519,49
1960	108.253	580,26
1965	159.409	854,46
1970	190.367	1.020,41
1975	228.046	1.222,37
1980	219.680	1.177,53
1985	252.316	1.352,46

Fuente: Ministerio de Agricultura. El cultivo de ágricos en España. Situación en 1971.
M.A.P.A. Anuario de Estadística Agraria.

CUADRO II
Evolución de las superficies de ágricos en algunas provincias españolas (*)

Provincias	Superficie en 1879	Superficie en 1971	Superficie en 1985	% provincial respecto al total nacional en 1985
Valencia	3.400	85.679	92.958	36,84
Alicante	180	25.376	43.373	17,19
Castellón	1.270	31.124	36.835	14,60
Murcia	780	17.656	31.427	12,45
Sevilla	560	13.730	11.505	4,56
Málaga	1.520	8.640	10.911	4,32
Almería	20	4.053	5.879	2,33
Tarragona	160	2.682	5.166	2,05
Total muestra	7.890	188.940	238.054	94,35

(*) Provincias que en la campaña 1985/86 tenían más de 5.000 hectáreas dedicadas al cultivo de frutales cítricos.

Fuente: Ministerio de Agricultura. El cultivo de ágricos en España. Situación en 1971.
M.A.P.A. Anuario de Estadística Agraria.

CUADRO III
Superficies de ágricos en las Comunidades Autónomas (Campaña 1985-1986).

Comunidad Autónoma	NARANJO		Mandarino		Limonero		Otros cítricos		Total	
	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%	Has.	%
País Valenciano	96.340	71,14	53.336	87,37	23.046	41,75	444	65,29	173.166	68,62
Andalucía	26.842	19,82	3.923	6,43	7.456	13,51	123	18,09	38.344	15,19
Región de Murcia	6.480	4,78	1.139	1,87	23.723	42,98	85	12,50	31.427	12,45
Cataluña	2.718	2,01	2.364	3,87	149	0,27	13	1,91	5.244	2,08
Baleares	1.853	1,37	223	0,36	302	0,55	4	0,59	2.382	0,95
Canarias	1.055	0,78	46	0,07	395	0,71	11	1,62	1.507	0,60
Extremadura	127	0,09	17	0,03	9	0,02	—	—	153	0,06
Galicia	—	—	—	—	98	0,18	—	—	98	0,04
Cantabria	2	0,00	—	—	21	0,03	—	—	23	0,01
Castilla-León	7	0,01	1	0,00	1	0,00	—	—	9	0,00
Castilla-La Mancha	1	0,00	—	—	—	—	—	—	1	0,00
TOTAL	135.425	100,00	61.049	100,00	55.200	100,00	680	100,00	252.354	100,00

(*) El resto de Comunidades Autónomas no figuraban con hectáreas de ágricos en plantación regular durante la campaña 1985/86.

Fuente: M.A.P.A. Anuario de Estadística Agraria.

CUADRO IV
Evolución de las superficies y producciones de frutos cítricos en España en los últimos cincuenta años (1931/35-1981/85)

	NARANJO		MANDARINO		LIMONERO		POMELO	
	Superf. Ml. Has.	Produc. Ml. Tms.	Superf. Ml. Has.	Produc. Ml. Tms.	Superf. Ml. Has.	Produc. Ml. Tms.	Superf. Ml. Has.	Produc. Ml. Tms.
Media quinquenio								
1931-1935	75,2	1044,4	—	—	2,7	55,4	—	—
1939	78,1	706,8	—	—	3,3	50,4	0,04	0,54
1940	77,7	746,6	—	—	3,6	54,4	0,05	0,57
1941	78,2	867,9	—	—	3,6	35,5	0,06	0,85
1942	81,7	791,3	—	—	3,8	37,4	0,06	1,00
1943	73,6	790,6	7,6	71,9	3,8	54,2	0,06	0,96
1944	73,6	970,9	7,5	89,0	3,8	49,3	0,06	1,00
1945	73,3	844,7	7,2	65,4	3,8	49,6	0,06	1,00
1946	70,5	564,3	6,6	32,7	3,8	37,3	0,05	0,80
1947	70,2	724,0	6,6	29,6	3,7	46,2	0,05	1,00
1948	70,7	799,1	6,6	35,2	3,7	42,9	0,05	0,90
1949	71,3	679,9	6,8	31,7	3,7	44,1	0,05	0,80
1950	73,2	875,1	6,8	41,0	3,7	51,1	0,05	0,80

Media del decenio								
1941-1950	73,6	780,1	7,0	49,6	3,7	44,8	0,05	0,91
1951	77,0	963,9	8,1	76,8	3,8	56,6	0,05	0,80
1952	79,5	1291,5	8,3	78,8	4,3	64,6	0,05	0,80
1953	80,5	949,2	7,9	82,2	4,5	48,8	0,10	2,20
1954	84,5	1205,3	7,8	100,0	4,4	48,0	0,20	2,00
1955	83,1	1068,9	7,6	72,4	5,6	36,5	0,20	1,90
1956	83,1	461,5	6,9	26,7	5,6	18,2	0,10	1,10
1957	88,1	1183,1	8,1	89,1	5,8	40,7	0,10	1,30
1958	86,9	1078,7	8,9	97,5	6,4	69,8	0,20	1,50
1959	89,5	1441,8	10,0	122,0	6,6	97,8	0,15	2,00
1960	93,1	1398,6	11,9	130,6	9,8	87,7	0,16	4,00
Media del decenio								
1951-1960	84,5	1104,3	8,6	87,6	5,9	56,9	0,13	1,76
1961	101,2	1704,2	12,9	133,9	10,1	120,7	0,24	4,00
1962	106,8	1213,1	15,3	113,9	10,3	80,1	0,26	4,20
1963	113,1	1815,6	18,0	160,7	10,6	105,5	0,26	5,30
1964	88,1	1621,6	10,0	155,6	11,3	134,0	0,29	4,20
1965	92,9	1760,9	11,5	165,3	11,2	95,8	0,30	3,00
1966	98,4	1996,3	13,6	218,5	11,4	93,3	0,30	4,50
1967	103,1	1820,9	13,2	210,0	11,6	111,0	0,26	4,80
1968	105,6	1618,6	13,8	194,0	12,1	80,5	0,87	6,49
1969	112,9	2187,7	16,6	275,3	12,4	130,2	0,30	7,06
1970	138,0	1630,4	31,0	351,0	19,0	96,8	0,60	5,90
Media del decenio								
1961-1970	106,0	1736,9	15,6	197,8	12,0	104,8	0,37	5,00
1971	141,6	1840,7	30,8	372,8	19,3	109,7	0,52	5,10
1972	125,3	2259,6	40,5	578,1	22,2	196,7	0,45	3,36
1973	149,1	2080,6	54,8	599,5	23,1	265,4	0,53	4,04
1974	147,5	1920,7	52,6	590,8	24,9	225,4	0,60	4,23
1975	146,9	2015,6	53,8	651,7	26,8	253,7	0,57	7,00
1976	146,0	1805,5	55,7	660,1	27,7	237,9	0,39	6,46
1977	131,8	1791,8	41,9	712,9	30,0	336,6	0,59	9,26
1978	129,8	1651,1	47,2	911,4	30,8	247,7	0,46	5,91
1979	126,6	1791,9	48,0	802,8	37,4	346,6	0,64	8,67
1980	129,7	1711,0	48,7	905,8	40,6	336,0	0,62	8,88

(Continuación CUADRO IV)

Años	NARANJO		MANDARINO		LIMONERO		POMELO	
	Superf. Ml. Has.	Produc. Ml. Tms.	Superf. Ml. Has.	Produc. Ml. Tms.	Superf. Ml. Has.	Produc. Ml. Tms.	Superf. Ml. Has.	Produc. Ml. Tms.
Media del decenio								
1971-1980	137,4	1886,8	47,4	678,5	28,3	255,6	0,54	6,29
1981	126,4	1468,5	50,8	722,6	45,2	443,3	0,62	9,00
1982	129,6	1703,5	52,0	879,1	46,9	429,5	0,65	11,51
1983	129,4	2081,4	58,1	1234,4	47,6	544,5	0,62	13,17
1984	132,3	1352,8	59,8	868,9	52,8	288,8	0,75	8,42
1985	135,4	1968,4	61,0	1050,8	55,2	481,6	0,64	12,77
Media quinquenio								
1981-1985	130,6	1712,9	56,3	951,2	49,5	437,5	0,66	10,97

(*) Hasta 1942 las superficies y producción de mandarina figuran en las de naranjo. Las de naranjo amargo figuran en toda la serie, incluidas en las de naranjo.

Fuente: Ministerio de Agricultura. Anuario estadístico de la producción agrícola.
M.A.P.A. Anuario de Estadística Agraria.

CUADRO V
Evolución de la producción española de cítricos por variedades en las últimas campañas
(1981/82 - 1987/88)

VARIETADES	Campaña 1981-82		Campaña 1982-83		Campaña 1983-84		Campaña 1984-85		Campaña 1985-86		Campaña 1986-87		Campaña 1987-88			
	Tns	%	Tns	%	Tns	%	Tns	%	Tns	%	Mls	Tns	%	Mls	Tns	%
Satsuna-Clausellina	415,000	14,1	420,000	13,9	515,000	13,2	470,000	13,2	423,700	12,0	440	11,38	472	10,39		
Cleantinas	400,000	13,6	475,000	15,7	725,600	18,7	583,500	16,4	578,700	16,5	690	17,84	777	17,10		
Otras mandarinas	23,650	0,8	22,000	0,8	22,000	0,6	26,200	0,7	48,000	1,4	36	0,93	58	1,28		
Total mandarinas	838,650	28,5	920,000	30,4	1262,600	32,5	1079,700	30,3	1050,400	29,9	1166	30,15	1307	28,77		
Navelina	400,000	13,6	455,000	15,0	601,000	15,5	603,100	17,0	692,600	19,7	781	20,20	958	21,09		
Navel	795,000	27,0	770,000	25,4	950,000	24,4	847,000	23,8	722,000	20,6	755	19,52	987	19,52		
Navelate	36,000	1,2	38,000	1,3	51,000	1,3	39,700	1,1	49,900	1,4	49	1,27	61	1,34		
Salustiana	104,000	3,5	109,000	3,6	124,000	3,2	144,500	4,1	134,400	3,8	140	3,62	165	3,63		
Castellana	20,000	0,7	14,000	0,5	16,500	0,4	16,000	0,5	-	-	-	-	-	-		
Otras Blancas selectas	27,000	0,9	28,000	0,9	30,750	0,8	24,700	0,7	90,500	2,6	80	2,07	100	2,20		
Blancas comunes	49,000	1,7	47,000	1,5	45,000	1,2	51,400	1,4	-	-	-	-	-	-		
Sanguinas	37,000	1,3	35,000	1,2	35,400	0,9	35,700	1,0	33,200	1,0	25	0,65	31	0,68		
Vernas	54,000	1,8	45,000	1,5	59,100	1,5	51,800	1,5	64,100	1,8	33	0,85	40	0,88		
Valencia late	107,000	3,6	111,000	3,7	164,700	4,2	135,700	3,8	155,600	4,4	160	4,14	200	4,40		
Total Naranjas Dulc.	1.629,000	55,3	1652,000	54,6	2077,450	53,4	1949,600	54,9	1942,300	55,3	1023	52,31	2442	53,75		
Limonos	450,000	15,3	426,000	14,1	523,000	13,4	490,500	13,8	481,900	13,7	645	16,68	760	16,13		
Pomelos	10,000	0,3	10,000	0,3	13,350	0,3	12,100	0,3	12,700	0,4	18	0,47	18	0,40		
Naranjas Amargas	18,000	0,6	17,000	0,6	14,000	0,4	23,200	0,7	23,200	0,7	15	0,39	16	0,35		
Total Cítricos	2945650	100,0	3025000	100,0	3890400	100,0	3555100	100,0	3510500	100,0	3867	100,00	4543	100,00		

Durante las campañas 1981-82 a 1984-85 la Clausellina está incluida como Satsuma. En la campaña 1985-86 y siguientes está incluida en "Otras mandarinas". Los datos de las campañas 1986-87 y 1987-88 corresponden al Balance Provisional de la Cosecha de cítricos proporcionados amablemente por D. César Flores en la Delegación del M.A.P.A. en Murcia.

Fuente: M.A.P.A. Dirección General de la Producción Agraria. Cítricos. Resumen de la Campaña de Exportación.

CUADRO VI
Distribución varietal por Comunidades Autónomas de la previsión de cosecha de cítricos
Campaña: 1988-1989. Primer aforo: Septiembre 1988

	Valencia (Tms.)	Murcia (Tms.)	Andalucía (Tms.)	Cataluña (Tms.)	Baleares (Tms.)	Canarias (Tms.)	Otras (Tms.)	Total (Tms.)
Satsumas	319.400	3.800	8.000	4.200	100	300	—	335.800
Clementinas	652.700	18.700	17.750	8.850	800	350	200	699.350
Otras Mandarinas	33.500	3.500	3.850	1.000	100	50	100	42.100
Mandarinas	1.005.600	26.000	29.600	14.050	1.000	700	300	1.077.100
Navelina	772.600	24.800	62.000	4.500	400	4.000	150	868.450
Navel	582.300	15.200	98.150	7.400	5.000	8.100	500	716.650
Navelate	47.500	2.500	12.400	750	800	700	—	64.650
Salustiana	118.900	6.300	26.350	100	200	300	—	152.150
Otras Blancas	3.200	2.100	75.700	400	2.700	—	1.300	85.400
Sanguinas	14.400	7.500	100	200	—	—	—	22.200
Berna	14.400	17.100	19.150	50	200	—	—	50.900
Valencia Late	144.900	9.500	46.100	150	1.400	1.100	—	203.150
N. Dulce	1.698.200	85.000	339.950	13.550	10.700	14.200	1.950	2.163.550
Limonos	241.500	237.700	117.150	600	1.600	4.000	5.700	608.250
Pomelos	13.000	4.500	4.550	50	—	100	—	22.200
N. Amargo	—	100	14.450	—	—	—	—	14.550
Cítricos	2.958.300	353.300	505.700	28.250	13.300	19.000	7.950	3.885.800

Fuente: M.A.P.A. Dirección General de la Producción Agraria.
Subdirección General de la Producción Vegetal.

CUADRO VII
Balance provisional de la distribución de la cosecha de frutos cítricos en la
campaña 1987/88 (Destinos)

VARIEDADES DE FRUTOS CITRICOS	PRODUCCION		EXPORTACION		RETIRADO DEL MERCADO		MERMAS Y PERDIDAS		INDUSTRIA		CONSUMO INTERIOR EN FRESCO	
	(Tas.)	(Tas.)	(%)	(Tas.)	(%)	(Tas.)	(%)	(Tas.)	(%)	(Tas.)	(%)	
Satsuna	472,000	235,000	49,79	17,000	3,60	70,000	14,83	120,000	25,42	30,000	6,36	
Clausellina	18,000	13,000	72,22	-	-	-	-	-	-	5,000	27,78	
Clementina	777,000	436,000	63,84	1,000	0,13	100,000	12,87	20,000	2,57	150,000	20,59	
Otras mandarinas	40,000	29,000	72,50	-	-	-	-	-	-	11,000	27,50	
TOTAL MANDARINAS	1,307,000	773,000	59,14	18,000	1,38	170,000	13,01	140,000	10,71	206,000	15,76	
Navelina	958,000	558,000	59,29	-	-	60,000	6,26	-	-	330,000	34,45	
Navel	887,000	426,000	48,03	-	-	85,000	9,58	6,000	-	370,000	41,60	
Navelate	61,000	21,000	34,43	-	-	4,000	6,56	-	-	36,000	59,01	
Salustiana	165,000	82,000	49,70	-	-	3,000	1,82	20,000	12,12	60,000	36,36	
Otras blancas	100,000	1,000	1,00	-	-	2,000	2,00	67,000	67,00	30,000	30,00	
Sanguina	31,000	10,000	32,26	-	-	1,000	3,22	10,000	32,26	10,000	32,26	
Verna	40,000	1,000	2,50	-	-	1,000	2,50	10,000	25,00	28,000	70,00	
Valencia late	200,000	70,000	35,00	-	-	5,000	2,50	5,000	2,50	120,000	60,00	
TOTAL NAR. DUL.	2,442,000	1,179,000	48,28	-	-	161,000	6,59	118,000	4,83	984,000	40,30	
LIMONES	760,000	410,000	53,95	88,000	11,58	22,000	2,89	70,000	9,21	170,000	22,37	
PONELOS	18,000	7,000	38,89	-	-	-	-	2,000	11,11	9,000	50,00	
NARANJA AMARGA	16,000	4,000	25,00	-	-	-	-	12,000	75,00	-	-	
TOTAL CITRICOS	4,543,000	2,373,000	52,24	106,000	2,33	353,000	7,77	342,000	7,53	1,369,000	30,13	

Fuente: M.A.P.A. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de Sanidad Vegetal.

CUADRO VIII
Exportación de frutos cítricos según asociaciones de países (1970/1971-1987/1988)

Campaña	C.E.E.		E.F.T.A.		Países del Este		Otros países		Total (Tms.)	Variación (ind. 1970/71 = 100)
	(Tms.)	(%)	(Tms.)	(%)	(Tms.)	(%)	(Tms.)	(%)		
1970/71	959.484	78,5	185.234	15,1	71.531	5,8	6.273	0,6	1.222.972	100,00
1971/72	1.065.269	78,1	204.292	15,0	88.338	6,5	5.156	0,4	1.363.055	111,45
1972/73	1.502.178	78,5	263.631	13,8	137.517	7,2	9.687	0,5	1.913.013	156,42
1973/74	1.439.607	87,7	75.775	4,6	120.661	7,3	6.459	0,4	1.642.502	134,30
1974/75	1.412.487	90,1	68.569	4,4	80.635	5,1	5.492	0,4	1.567.183	128,14
1975/76	1.458.441	90,6	56.263	3,5	72.824	4,5	23.196	1,4	1.610.724	131,71
1976/77	1.440.162	89,2	65.567	4,1	83.008	5,1	26.307	1,6	1.615.044	132,06
1977/78	1.554.151	88,6	96.949	5,5	102.303	5,8	1.017	0,1	1.754.420	143,45
1978/89	1.505.026	88,7	89.204	5,3	101.322	6,0	384	0,0	1.695.936	138,67
1979/80	1.485.322	84,8	95.217	5,4	166.010	9,5	4.194	0,3	1.750.743	143,15
1980/81	1.394.420	86,2	101.272	6,3	120.557	7,4	1.098	0,1	1.617.348	132,25
1981/82	1.579.788	83,9	121.315	6,4	162.646	8,6	19.995	1,1	1.883.744	154,03
1982/83	1.523.047	85,5	120.211	6,8	122.599	6,9	14.723	0,8	1.780.580	145,59
1983/84	2.031.677	85,9	160.979	6,8	143.367	6,1	28.404	1,2	2.364.427	193,33
1984/85	1.279.921	86,6	117.491	8,0	60.987	4,1	19.282	1,3	1.477.681	120,83
1985/86	1.740.401	85,6	152.933	7,5	111.098	5,5	29.686	1,4	2.034.118	166,33
1986/87*	1.888.794	85,8	57.537	2,6 ¹	103.154	4,7	152.003	6,9 ¹	2.201.485	180,01
1987/88*	2.000.353	84,1	59.112	2,5 ¹	158.541	6,7	160.050	6,7 ¹	2.378.056	194,45

* Son datos provisionales del desarrollo de la campaña de cítricos hasta el 30 de septiembre, proporcionados por el Servicio de Inspección Fitopatológica (FITO).

¹ Sólo se refieren a los Países Nórdicos, hay países de la E.F.T.A. cuyos volúmenes de cítricos importados de España figuran en el grupo Otros países.

Fuente: M.A.P.A. Dirección General de la Producción Agraria.
 Subdirección General de Sanidad Vegetal. CITRICOS.
 Resumen de la Campaña de Exportación.